

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
COMUNICADO

**CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE
FORMACIÓN INTEGRAL Y BILINGÜES AÑO ESCOLAR 2020.**

De conformidad con los Decretos Ejecutivos Números 695 de 12 de agosto de 2013, Decreto Ejecutivo 696 de 12 de agosto de 2013, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 22 de 28 de febrero de 2019, Decreto Ejecutivo N°1377 de 11 de diciembre de 2013, Decreto Ejecutivo N°. 4 de 10 de enero de 2018, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 9 de 5 de febrero de 2019 y Decreto Ejecutivo N°. 21 de 12 de febrero de 2019, la Dirección Nacional de Recursos Humanos hace del conocimiento público que hemos revisado la documentación aportada por los concursantes y rechazamos la postulación de los aspirantes que se encuentran en el listado adjunto puesto que no aportaron la documentación en la forma dispuesta en el Decreto en referencia.

Los aspirantes que no aparecen en el listado pasarán a la fase de evaluación profesional.

Debemos advertir a todo docente que haya aspirado a varias vacantes que deberá revisar el listado adjunto, con la finalidad que verifique si quedó fuera de concurso definitivamente o solamente ha sido excluido para algunas vacantes.

Mgter. EURÍDICE GONZÁLEZ de PINEDA
Directora Nacional de Recursos Humanos, encargada

